

Carta a la ciudadanía:

Por el honor de mi familia, el compromiso con el servicio público y el respeto al país.

A pesar de que, mediante el Decreto núm. 39-26, se derogó mi designación como rector del ITLA, considero necesario compartir algunos sentimientos a raíz de la conversación que se ha generado en los medios de comunicación.

Reconozco plenamente el rol de los medios de comunicación de investigar, informar y contrastar hechos de interés público; ese ejercicio es esencial para el fortalecimiento de la democracia. Precisamente por ello, resulta necesario aclarar que los señalamientos difundidos no reflejan la realidad de la gestión desarrollada en el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), ni de mi manera de ser.

1. Es importante aclarar que, durante mi tiempo como rector del ITLA, no se exigió, condicionó ni vinculó el nombramiento, la permanencia, los ascensos o los beneficios de colaboradores a aportes económicos de ningún tipo, ni a favor de movimiento alguno ni de ninguna estructura política.

Con el propósito de despejar cualquier duda razonable, desde el lunes 19 de enero solicitamos formalmente a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) y a la Unidad Antifraude del Estado la realización de una revisión técnica exhaustiva de los procedimientos institucionales del ITLA, otorgando acceso pleno a la información, al personal y a los procesos internos. Este ejercicio ya ha iniciado y cuenta con toda nuestra colaboración. Confiamos en que el trabajo de estos organismos permitirá esclarecer los hechos.

2. En relación con los señalamientos sobre mi situación patrimonial y el ejercicio de mis funciones públicas, corresponde precisar que desde el día en que nací he residido en el sector Gazcue. En el mismo edificio donde actualmente vivo, mi familia es propietaria desde el año 2007, y residí en ese inmueble desde el año 2014 hasta poco después de incorporarme al gobierno. Esto puedo probarlo, pues lo único que hemos hecho en mi familia es trabajar con honestidad.

En el año 2023 adquirí, en ese mismo edificio, un apartamento modesto de dos habitaciones, ubicado contiguo al apartamento de mis padres, por un valor aproximado de RD\$10,735,000.00. Dicha adquisición fue financiada mediante una operación crediticia ordinaria: un préstamo hipotecario equivalente al 80 % del valor del inmueble y un préstamo personal para cubrir el 20 % del inicial. Ambas operaciones son plenamente trazables y se encuentran respaldadas por certificaciones bancarias que evidencian no solo el origen lícito de los recursos, sino también la existencia de obligaciones de pago vigentes, con un saldo pendiente superior al 95 % del capital financiado y un plazo restante de 18 años. Dicho apartamento tiene una dimensión de 105.43 m² habitables con acceso a la azotea, no un Penthouse.

Interpretar esta adquisición como un indicio de incremento patrimonial irregular no refleja la naturaleza real de los hechos ni las condiciones financieras bajo las cuales se realizó la operación.

3. En cuanto a la referencia a un vehículo adquirido en años anteriores, es importante aclarar que dicho bien fue financiado mediante un préstamo bancario, posteriormente vendido en el año 2025, y que el producto de esa venta fue destinado a saldar íntegramente la obligación correspondiente, permaneciendo el remanente en una cuenta de ahorros, tal como consta en las certificaciones bancarias disponibles.

4. De igual manera, la referencia a una sociedad mercantil constituida en la provincia de Pedernales, jamás se materializó en una actividad operativa, no pasó de ser una simple idea de emprendimiento juvenil; nunca realizó una sola venta ni negocio.

En fin, soy un joven de 29 años proveniente de una familia de principios. Soy hijo de un maestro de la UASD que me enseñó a amar la docencia desde mi niñez —razón por la cual soy profesor de sociología— y de una madre emprendedora que me inculcó valores de trabajo y rectitud, motivo por el cual colaboro en nuestra pequeña empresa familiar. Tengo lo que cualquier persona sin mayores responsabilidades familiares, responsable económicamente, con mínima educación financiera y con ingresos similares a los que honradamente percibí durante casi seis años puede tener: un apartamento y un vehículo (que ya no poseo), ambos adquiridos bajo financiamientos bancarios.

Puedo afirmar con dignidad que durante más de cinco años de servicio público tuve la responsabilidad de administrar recursos del Estado bajo esquemas de control, cumplimiento y transparencia, muchos de los cuales fueron fortalecidos durante nuestra gestión tanto en el ITSC y el Ministerio de la Juventud como en el ITLA; llegando a implementar y cumplir el Sistema Integrado de Gestión Institucional con tres normas ISO de cumplimiento, calidad y antisoborno. Mi trayectoria personal, académica y profesional ha estado siempre alineada con esos principios que nacen en el seno familiar.

Estamos atravesando un momento sensible de la vida política nacional y respeto profundamente el derecho a la libertad de expresión. Solo apelo a algo esencial: que el tiempo permita demostrar que la verdad es la verdad, dejando las cosas claras ante quienes corresponda.

Reitero mi total disposición a que cualquier aspecto de mi gestión o situación patrimonial sea examinado. En coherencia con el sentido de responsabilidad que motiva estas precisiones, confío en que todo volverá a la normalidad.

Con humildad y espíritu de aprendizaje me despido, confiando en que la verdad se abrirá paso y que lo vivido habrá permitido nuevas oportunidades para mí y para otros. Pidiendo a Dios por la tranquilidad de mi familia y el respeto al país, me despido.

“Encomienda al Señor tu camino; confía en Él, y Él actuará.
Hará resplandecer tu justicia como la luz, y tu derecho como el mediodía.”

Salmos 37:5–6



Rafael Jesús Féliz García

DPR-0019-26

La Caleta, Boca Chica

19 de enero del 2026

Señora

Milagros Ortiz Bosch

Directora General

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental - (DGEIG)

Su despacho.

Asunto: **Solicitud de revisión técnica preventiva de procedimientos institucionales.**

Distinguida señora Directora:

En atención a informaciones circuladas recientemente en distintos espacios periodísticos y digitales, el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), en apego a los principios de integridad, transparencia y buena administración que rigen la función pública, tiene a bien poner formalmente a disposición de esa Dirección General la información y documentación institucional pertinente, con el objeto de que se realice una revisión técnica de carácter preventivo de los procedimientos internos correspondientes.

En ese sentido, el ITLA solicita a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) valorar la posibilidad de efectuar, con el alcance que esa institución estime pertinente, una revisión de los procesos internos vinculados a gestión de personal, nómina y controles administrativos, con el propósito de asegurar su estricto apego al marco ético, así como prevenir cualquier práctica que pudiera verificarse como incompatible con los principios que rigen el servicio público.

Esta solicitud se realiza con el interés de garantizar una actuación institucional coherente con los estándares de integridad gubernamental y mantener la trazabilidad, transparencia y claridad requeridas en los mecanismos de control interno.

El ITLA reitera su plena disposición de colaborar con las labores de revisión que se dispongan, facilitando la información, documentación y accesos necesarios, conforme a los procedimientos institucionales correspondientes.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente comunicación, quedamos a la espera de las orientaciones que esa DGEIG considere oportuno remitir para los fines indicados.



RNC 423000580

Parque Cibernético, Autopista Las Américas Km 27, La Caleta, Boca Chica, República Dominicana.

Tel 809.738.4852 | info@itla.edu.do | www.itla.edu.do | ITLARD



CERTIFICACIÓN

Yo, Sonne Beltré Ramírez, Secretario General de la Junta Central Electoral, con motivo a la comunicación recibida en esta Secretaría General en fecha 23 de enero de 2026, suscrita por el señor Rafael J. Feliz García, en cuyo asunto solicita lo siguiente "...una certificación en la que conste mi lugar de residencia y la fecha desde la cual resido en dicha dirección, conforme a los registros que reposan en la Junta Central Electoral." (sic). En tal sentido, CERTIFICO: que, en respuesta a su solicitud, recibimos el 23 de enero de 2026, el oficio DNR-E-JCE-No.83-2026, suscrito por el Sr. Luis Mariano, Director Nacional de Registro Electoral de esta Junta Central Electoral, en el cual se lee lo siguiente:

"En ese sentido, tenemos a bien copias certificadas de las solicitudes No. 2013-801-0002643, 2014-295-0085421, 2014-295-0232833, 2017-295-0071126, 2017-295-0083391 y 2021-295-0080877, correspondiente a la cédula No.402-87, a nombre de **Rafael Jesús Feliz García**, conforme al expediente que reposa en nuestra base de datos electrónica, en las cuales figura la dirección o domicilio que posee el citado ciudadano, a partir de su solicitud nuevo inscrito y demás solicitudes realizadas a la fecha."

Expedida en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2026.



SBR/cldp.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FOOS (PRO-SGI-001106)

1

Certificación de domicilio

BANRESERVAS
Santo Domingo, D. N.
23 de Enero de 2026
870-34



Señor:
RAFAEL JESÚS FELIZ GARCIA

Distinguido Sr. Feliz;

A requerimiento del Sr. Rafael Jesús Feliz García portador de la Cédula de Identidad Núm.402-87, le certificamos que es cliente de nuestra institución desde el 31/01/2024, a través del producto siguiente:

Número	Moneda	Producto	Estatus	Monto Aprobado Fecha desembolso	Balance adeudado
96067173-87	Pesos	Préstamo Hipotecario	Activo	\$8,579,556.00 31/01/2024	\$8,249,08-3.03

Ofrecemos estas informaciones a condición de mantener la confidencialidad de las mismas, agradeciendo las atenciones que puedan brindar a nuestro distinguido cliente.

Atentamente,



Documento firmado digitalmente por:
Daisy Tirado Calderon (23/01/2026 16:33 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/XKEY-KVL1-QTYK-ZPAP>



Últimos movimientos

Ver todos >

Enero 23, 2026



Pago regular - fecha efectiva

+ DOP 68,465.61

Diciembre 23, 2025



Pago regular - fecha efectiva

+ DOP 68,465.61

Noviembre 24, 2025

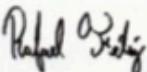


Pago regular - fecha efectiva

+ DOP 68,465.61

Evidencia del préstamo personal

Certificación de domicilio JCE 2017 y 2023

 Junta Central Electoral Garantía de Identidad y Democracia Constancia de Solicitud(Copia de la JCE)		 No. 20172950071126	
Tipo Solicitud: Cambio de Datos Menores Fecha Solicitud: 14/07/2017 2:41:45 PM Categoría: Mayor de Edad Número de Cédula: 402		Municipio: DISTRITO NACIONAL Centro: CEDULACION GAZCUE Usuario: W001CED295_04 Estación: EDWARD_HERNANDEZ	
Valor 0.00 Caja: 0148 Recibo : 2-0148-069386		Nombre: RAFAEL JESUS Apellido1: FELIZ Apellidos2: GARCIA MUNI OFIC LIBRO LITERAL FOLIO ACTA AÑO 001 01 16 157 003357 1996 Número de Evento: 001-01-2003-01-00021432 Lugar Nacimiento: SANTO DOMINGO, R.D. Nacionalidad: REPUBLICA DOMINICANA Fecha Declaración: 07/10/1996 Fecha Nac.: 01/10/1996	
Estado: SOLTERO Nombre Cónyuge: Apellido Cónyuge: Cédula Cónyuge: Calle, Número, Casa, Edificio, Piso, Apartamento		Municipio: DISTRITO NACIONAL Sector: GAZCUE Ciudad: SANTO DOMINGO	
		Cédula Anterior: 000000-000 Sexo: Masculino Tipo Sangre: Madre: ELBA CRISANIS GARCIA SUERO Cédula: Padre: RAFAEL NINO FELIZ Cédula: 001- Ocupación: ESTUDIANTE Colegio Electoral: 0156A	
		Calle: RAMON SANTANA Casa: 20 Edificio: TORRE ONIX XV Y Piso: 5 Apart.: F5 Telefono:	
		Firma del Ciudadano	
		Firma y Sello del Encargado	
Firma de Solicitante			

 Junta Central Electoral Garantía de Identidad y Democracia CERTIFICACIÓN DE SOLICITUD		 Número Solicitud 2021-295-0080877	
Tipo Solicitud: Duplicado de Cédula Fecha Solicitud: 21/12/2021 9:03:58 AM Categoría: Mayor de Edad Número de Cédula: 402		Municipio: DISTRITO NACIONAL Centro: CEDULACION GAZCUE	
Valor 1,000.00 Caja: 0148 Recibo : 1-0148-011662		Nombre: RAFAEL JESUS Apellidos: FELIZ GARCIA MUNI OFIC LIBRO LITERAL FOLIO ACTA AÑO 001 01 16 157 003357 1996 Número de Evento: 001-01-2003-01-00021432 Lugar Nacimiento: SANTO DOMINGO, R.D. Nacionalidad: REPUBLICA DOMINICANA Fecha Declaración: 07/10/1996 Fecha Nac.: 01/10/1996	
Estado Civil: SOLTERO Nombre Cónyuge: Apellido Cónyuge: Cédula Cónyuge:		Municipio: DISTRITO NACIONAL Sector: GAZCUE Ciudad: SANTO DOMINGO	
		Cédula Anterior: 000000-000 Sexo: Masculino Tipo Sangre: Madre: ELBA CRISANIS GARCIA SUERO Cédula: Padre: RAFAEL NINO FELIZ Cédula: 001- Ocupación: ESTUDIANTE Colegio Electoral: 0156A	
		Calle: RAMON SANTANA Casa: 20 Edificio: TORRE ONIX XV Y Piso: 5 Apart.: F5 Telefono: 809	
			



Santo Domingo, D. N.
23 de Enero de 2026
870-36

Señor:
RAFAEL JESUS FELIZ GARCIA

Distinguido Sr. Feliz;

A requerimiento del Sr. Rafael Jesús Feliz García portador de la Cédula de Identidad Núm.402..., le certificamos que es cliente de nuestra institución desde el 31/01/2024, a través del producto siguiente:

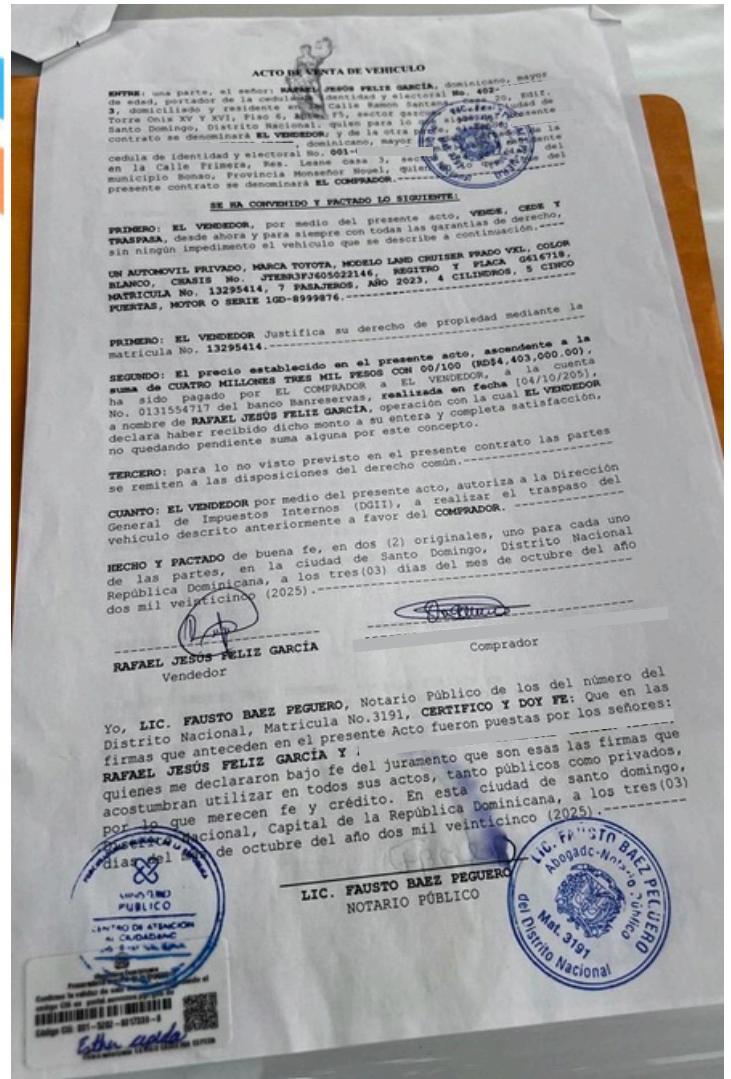
Número	Moneda	Producto	Estatus	Monto Aprobado	Balance adeudado
		Fecha desembolso			
9605494 003	Pesos	Préstamo de vehículo	Saldo o Norma	\$4,392,500 .00 17/01/2023	0.00

Ofrecemos estas informaciones a condición de mantener la confidencialidad de las mismas, agradeciendo las atenciones que puedan brindar a nuestro distinguido cliente.

Atentamente,



Documento firmado digitalmente por:
Daisy Tirado Calderon (23/01/2026 16:33 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/N7CD-G06U-JM2T-W84O>



Préstamo por vehículo Toyota saldado por concepto de su venta en 2025

**Estatus cuentas
bancarias al 24 de
enero de 2026**

Cuentas

*7324 | Cuenta de ahorro

USD 720.22

Balance disponible

*4717 | Cuenta de ahorro

DOP 488,827.69

Balance disponible

*4382 | Cuenta de ahorro

DOP 652.24

Balance disponible

Tarjetas de crédito